



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-425433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-576.

SALTA, 21 de noviembre de 2016.

EXPEDIENTE Nº 10.205/2015.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-1700 - relacionada con la finalización de funciones interinas de la Lic. SORAYA ATAIDE - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Extensión Rural" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera - a partir del 01 de julio de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 21, de fecha 01 de noviembre de 2016, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

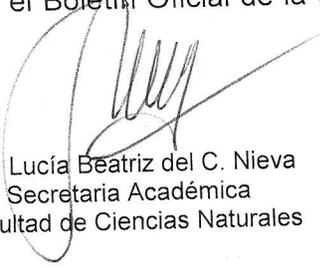
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-1700 - relacionada con la finalización de funciones interinas de la Lic. SORAYA ATAIDE - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Extensión Rural" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir del 01 de julio de 2016, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Ataide, Cátedra, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales